OF-24C09-INV-RB-4347-050-24

Bogotá D.C., 03 de abril de 2025

Ingenieros:
JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INGTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
ycarrillo@invias.gov.co
YESID CARRILLO ROSAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN
ycarrillo@invias.gov.co
Bogotá D.C

Referencia 1: CONTRATO 4347 de 2024 CON OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y LEGAL PARA EL TRASLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE PEAJE RÍO BLANCO, DEL PR 51+0350 AL PR 62+0160, DE LA VÍA NACIONAL BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, SECTOR RIONEGRO – SAN ALBERTO, RN 45A 08, EN LOS DEPTOS. DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER. INCLUYE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL RECAUDO DE LA TASA DE PEAJE.

Referencia 2: CONTRATO No. 4345 del 2024, CUYO OBJETO ES "TRASLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE PEAJE RÍO BLANCO, DEL PR 51+0350 AL PR 62+0160, DE LA VÍA NACIONAL BUCARAMANGA – SAN ALBERTO, SECTOR RIONEGRO – SAN ALBERTO, RN 45A 08, EN LOS DEPTOS. DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER. INCLUYE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL RECAUDO DE LA TASA DE PEAJE".

Asunto: TRASLADO CSJ – 036 – 4345 – 2024 CON ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA No. 4345 – SOLICITUD SUSPENSIÓN No. 01 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Cordial saludo,

Esta interventoría avala la solicitud de suspensión presentada por el contratista de obra, debido a que no tenemos actividades por realizar puesto que ya se adelantó la construcción de la estación de peaje provisional la cual se encuentra en funcionamiento, a que ya se culminaron todas las labores de desmonte y demolición de la infraestructura existente de la antigua estación de peaje ubicada en el Corregimiento de Barrio Nuevo, jurisdicción del Municipio de El Playón.

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

JUSTIFICACIÓN: No se pueden generar obras para la construcción de la nueva estación de peaje Rio Blanco hasta tanto se realice la modificación de la resolución 20243040058425 del Ministerio de Transporte, mediante la cual se autorizó modificar la ubicación del peaje.

SOLICITUD:

Suspensión No. 01 desde el 07 de abril de 2025 hasta una posible reanudación el próximo 07 de mayo de 2025.

Por lo anterior, adjunto se remite para su revisión y aprobación:

1. Oficio solicitud suspensión Contratista de Obra
2. MEPI-MN1-IN-11-FR-1 Acta Suspensión No. 01 Cto. Obra-03-04-25
3. MEPI-MN1-IN-11-FR-2 Acta Suspensión No. 01 Cto. Interventoria-03-04-25

Cordialmente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
PROES INGENIERIA SAS

Elaboró: JDAC
Revisó: WFC
Aprobó: WFC